



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lejanias

Estado No. 52 De Miércoles, 6 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50400408900120190012600	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Andrea Torres Gallego	05/10/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación Del Crédito
50400408900120210000200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	David Camelo Rojas	05/10/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación Del Crédito. Agrega Y Pone En Conocimiento Certificaciones De Entrega
50400408900120210000200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	David Camelo Rojas	05/10/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
50400408900120190013300	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Edgar Santiago Cortes Torres	05/10/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación Del Crédito
50400408900120190013100	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Edgar Santiago Cortes Torres, Álvaro Cortes Leal	05/10/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación Del Crédito

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 6 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

94b69dd0-cf78-4655-b25f-fa8c49861a64



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lejanias

Estado No. 52 De Miércoles, 6 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50400408900120190013200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Gloria Patricia Borja Galindo	05/10/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación Del Crédito
50400408900120190012100	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Laura Miledy Muñoz Cruz	05/10/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación Del Crédito
50400408900120200006300	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Orlando Alfonso	05/10/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación Del Crédito
50400408900120200006300	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Orlando Alfonso	05/10/2021	Auto Pone En Conocimiento - Agre4ga Y Pone En Conocimiento Respuesta De Entidad Bancaria A Orden De Embargo
50400408900120200004000	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Patricia Sánchez Rodríguez	05/10/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación Del Crédito

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 6 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

94b69dd0-cf78-4655-b25f-fa8c49861a64



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lejanias

Estado No. 52 De Miércoles, 6 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50400408900120210003600	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia S.A.	Eulices González Cárdenas	05/10/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
50400408900120210003600	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia S.A.	Eulices González Cárdenas	05/10/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
50400408900120210003300	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia S.A.	Néstor Saul Rincón Vega	05/10/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
50400408900120210003300	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia S.A.	Néstor Saul Rincón Vega	05/10/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 6 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

94b69dd0-cf78-4655-b25f-fa8c49861a64